

Boletín del 16 al 24 de mayo de 2018

Piden unir fuerzas por la Descentralización



Audiencia Pública en Chimbote

El presidente de la comisión de Descentralización del Congreso de la República [Gilmer Trujillo](#), pidió a las autoridades de la región Ancash “realizar una lucha frontal contra la corrupción”.

Durante la audiencia “Reconstrucción con cambios, desarrollo sostenible y sin corrupción” realizada en la ciudad de Chimbote, Trujillo Zegarra sostuvo que para impulsar el proceso de descentralización “necesitamos autoridades comprometidas con el desarrollo de sus instituciones y que hagan una lucha frontal contra la corrupción que nos debilita”.

El evento fue inaugurado por el presidente del Congreso de la República Luis Galarreta. En su discurso, el titular del Parlamento dejó en claro que los legisladores no solo tienen como funciones legislar y el control político, sino también el de representación. Agregó que para cumplir con ese encargo, tienen que salir a escuchar a la población.

“Lo importante para los políticos es escuchar y ese es el trabajo de fondo que hacemos”, precisó.



“La descentralización es el sueño de todos los que radicamos en el interior del país”

Gilmer Trujillo Zegarra

En otro momento, Galarreta saludó la preocupación de los congresistas por el desarrollo de sus regiones, como es el caso del parlamentario Carlos Domínguez (FP), anfitrión del evento.

También participaron en la audiencia el primer vicepresidente Mario Mantilla y la congresista Ursula Letona, presidenta de la comisión de Constitución y Reglamento.

Letona Pereyra resaltó que el Parlamento aprobó la ley de imprescriptibilidad de los delitos de corrupción, para impedir que condenados por este grave delito puedan postular a un cargo público.

Asimismo, participaron la congresista Karla Schaefer (FP), del grupo encargado de seguimiento a la Reconstrucción, los parlamentarios Miguel Torres (FP), Juan Carlo Yuyes (FP), César Segura (FP), Miguel Ángel Elías (FP), Dalmiro Palomino (FP).

Además, el contralor general de la República, Nelson Shack Yalta.

Puedes revisar el video de la audiencia pública en el siguiente link:

<https://bit.ly/2xnvzOf>





Evaluaron pedido del Ejecutivo para delegación de facultades

La Comisión de Descentralización, que preside el legislador Gilmer Trujillo (FP), aprobó la consulta emitida por la Comisión de Constitución y Reglamento acerca de la solicitud de delegación de facultades del Poder Ejecutivo para legislar en diversas materias (PL 2791/2017-PE).

La comisión se pronunció sobre materias específicas como modernizar los sistemas administrativos del Estado, la consolidación institucional de las mancomunidades municipales y regionales, entre otras, realizando las recomendaciones pertinentes.

De otro lado, el congresista Octavio Salazar (FP) sustentó el [proyecto de Ley](#) que propone modificar el Decreto Legislativo 1266, incorporando la fiscalización de promociones comerciales.

Asimismo, el congresista Dalmiro Palomino (FP) sustentó el [proyecto](#) que propone declarar como zona de interés nacional al distrito de Pacucha, en la provincia de Andahuaylas y departamento de Apurímac; para la creación del distrito de Argama.

Posteriormente, se aprobó el [pre dictamen](#) que propone declarar de preferente interés nacional la creación del distrito de Santa María de Huachipa, en la provincia y departamento de Lima, iniciativa del congresista Percy Alcalá (FP)

Finalmente, la comisión aprobó el [pre dictamen](#) recaído en la observación remitida por el Poder Ejecutivo, y actualizada en relación a la Autógrafa “Ley del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP)”.



La décimo sexta sesión ordinaria de la comisión de Descentralización se realizó el miércoles 16 de mayo en la sala Miguel Grau del Parlamento.





Mesa de Trabajo sobre Descentralización

La comisión de Descentralización realizó la mesa de trabajo “Relaciones Intergubernamentales en el proceso de Descentralización” el viernes 18 de mayo en la sala Martha Hildebrandt Pérez Treviño del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre.

La cita contó con la participación de especialistas del sector público y privado. Los aportes servirán como insumo al informe anual que elabora la comisión sobre el proceso de Descentralización en nuestro país.

El congresista Gilmer Trujillo dijo esperar que la Descentralización “despierte del letargo en el que se encuentra desde hace varios años atrás”.

Participaron:

Martín Vegas de la Red Peruana de Gestores de la Educación; Oswaldo Lazo de la Universidad Peruana Cayetana Heredia; Ricardo Vidaurre y Luis Thais ex integrantes del Consejo Nacional de Descentralización; Edgardo Cruzado de la Secretaría de Descentralización de la PCM; María Isabel Remy del Instituto Estudios Peruano; Juana Kuramoto de la PCM; Sobeida Gonzales de USAID; Mónica Callirgos de la Defensoría del Pueblo; Grover Pango del Consejo Nacional de Educación.



Alvaro Ugarte Ubilla, director ejecutivo del Instituto de Investigación y Capacitación Municipal INICAM



Congresista Luis Yika García (FP) participa en mesa de trabajo sobre Descentralización.

Fortalecen Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres



El Pleno del Congreso de la República aprobó, por insistencia, el [dictamen](#) que busca fortalecer el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). La iniciativa Legislativa había sido observada por el Poder Ejecutivo.

La norma establece un encargo directo al Poder Ejecutivo para que ejecute la revisión integral de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Asimismo, un plazo de 180 días para que presente los proyectos de Ley respectivos ante el Congreso de la República.

Asimismo, propone sancionar con la suspensión del cargo, a los alcaldes y gobernadores regionales que incumplan sus funciones en materia de gestión del riesgo de desastres. La imposición de dicha sanción quedará a cargo del Consejo Municipal o Regional según corresponda.

“Los desastres naturales no se pueden evitar pero un trabajo articulado de los diversos niveles de gobierno permitiría minimizar los riesgos y daños”

Gilmer Trujillo Zegarra

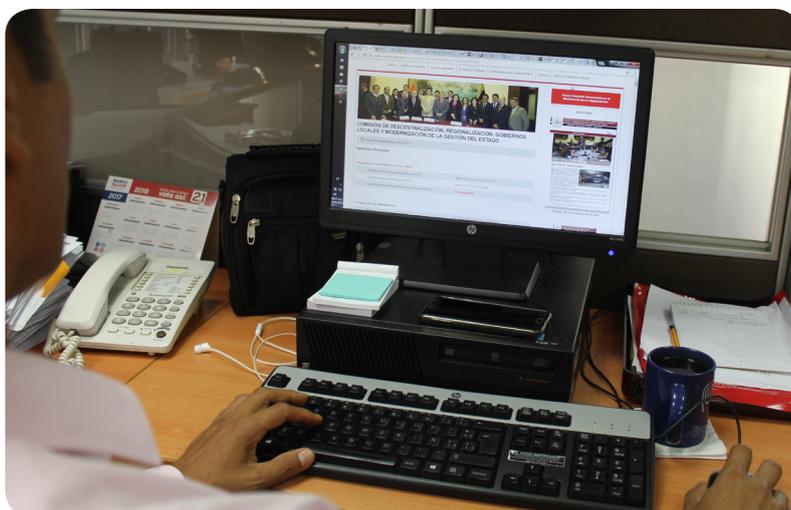
El dictamen acumula doce iniciativas legislativas que además promueven el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

Visita nuestra página web

La comisión de Descentralización los invita a visitar su página web en el siguiente link:

<http://www.congreso.gob.pe/comisiones2017/Descentralizacion/>

Revisa las agendas de las sesiones ordinarias, las opiniones recibidas sobre los proyectos de Ley, pre dictámenes a debatir y más información de interés.



Descentralización aprueba cuatro dictámenes



La comisión de Descentralización del Congreso de la República del Perú aprobó el [pre dictamen](#) recaído en los proyectos de Ley 1311/2016 y 1312/2016 que proponen la Ley de Gestión y Protección de Espacios Públicos.

Asimismo, el pre dictamen del [PL 662/2016](#), que propone promover el fortalecimiento de ferias agropecuarias en zonas rurales.

El grupo de trabajo presidido por el congresista Gilmer Trujillo también aprobó por mayoría el [proyecto de Ley](#) que propone declarar de interés nacional, la creación del distrito La Púcara, provincia de Chota, departamento de Cajamarca.

Finalmente el [proyecto de Ley](#), que propone declarar de carácter prioritario la creación del distrito de Llaucán, en Hualgayoc, Cajamarca. Ambas iniciativas del legislador Segundo Tapia Bernal (FP).

En la parte inicial de la sesión, se sustentó el proyecto de [Ley 2294/2017-CR](#), que propone modificar el artículo 6, de la Ley 27908, Ley de Rondas Campesinas, iniciativa del congresista Wilmer Aguilar (FP).

Asimismo, el legislador Miguel Román sustentó el [proyecto de Ley 1928/2017-CR](#), que propone modificar el artículo 13 de la Ley 27783, Ley de Bases de la Descentralización

La décimo séptima sesión ordinaria de la comisión de Descentralización se realizó el miércoles 23 de mayo en la sala Raúl Porras Barrenechea del Parlamento.



Aprueban insistencia de proyecto que propone crear distrito en Ica

El Pleno del Congreso de la República aprobó por insistencia el [proyecto de ley 1301](#) que propone de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de San Joaquín, en Ica.

El presidente de la comisión, Gilmer Trujillo, informó que en la última década, el crecimiento se ha acelerado en la población de San Joaquín sobrepasando la capacidad de respuesta de la Municipalidad Provincial de Ica para atender las necesidades de la población.

“La capacidad de gestión y provisión de infraestructura, como los servicios básicos se ha visto limitada”, añadió.

Dijo que la población en el ámbito propuesto para la creación del distrito de San Joaquín, es de 30,021 habitantes, siendo la mayoría de la población joven.

Detalló que San Joaquín cuenta con 55 centros educativos de los diferentes niveles y modalidades, un instituto superior pedagógico, un CEPRO técnico productivo y dos filiales de la universidad particular Alas Peruanas y San Juan bautista, respectivamente. “También, un centro de salud que pertenece a la red de Salud La Palma”, acotó.

Fortalecen gestión descentralizada

En la sesión del 24 de mayo, la Representación Nacional también aprobó el [dictamen](#) recaído en los Proyectos de ley 1098, 1662 y 1977, que propone modificar diversos artículos de la Ley 29768, Ley de Mancomunidad Regional.

El congresista, Gilmer Trujillo (FP), presidente de la Comisión de Descentralización, manifestó que la citada iniciativa legislativa busca fortalecer las mancomunidades regionales “como un camino de integración y estrategia de descentralización a través de la articulación de políticas nacionales, sectoriales, regionales y locales, con un eje de gestión descentralizada”.

El dictamen recaído en los Proyectos de ley 1098, 1662 y 1977, que propone modificar diversos artículos de la Ley 29768, Ley de Mancomunidad Regional contó con la aprobación de 86 votos a favor, 0 en contra y una abstención. Se le exoneró de segunda votación

